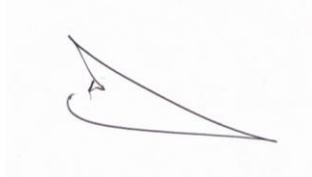


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00612-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone **REQUERIR** a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL COLOMBIANO DE BUCARAMANGA –SANTANDER, con el fin que, dentro de los 5 días siguientes al recibo de la comunicación pertinente, informen a este Despacho el trámite dado al oficio No. 5597 de fecha 24 de noviembre de 2021, mediante se le solicitó remitir copia y señalar cual o cuales fueron los documentos que sirvieron de base para sentar el registro civil de nacimiento de LUZ MARINA SILVA GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.307.862, indicativo serial No. 1469520, de la Notaria Primera del Circulo Notarial de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM